



1er. Informe Legislativo

Primer Año de ejercicio

LXIV Legislatura

Diputado Federal Miguel Ángel Chico Herrera

Presentación.

Amigas y amigos guanajuatenses, a través de este informe de labores rindo cuentas de las actividades que realicé como Diputado Federal durante el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura en la H. Cámara de Diputados.

Derivado del proceso electoral 2017 – 2018, el 1° de septiembre de 2018 rendí protesta como Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

La transparencia es una característica que legitima la labor de nosotros los servidores públicos. El enterar a la población de nuestro actuar diario en el ejercicio de nuestras funciones es una condición que, con el devenir del tiempo, se ha tornado fundamental. Esto permite, por un lado, que nuestros representados estén enterados las problemáticas, acontecimientos y soluciones que México vive y, por el otro, les permite participar de forma activa en la vida pública del país.

Es de destacar que el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura fue de grandes transformaciones, de cambios en la manera de hacer política en el Congreso de la Unión y en la manera de ayudar a los mexicanos. Fue un año en el que se comenzó a tener verdadera cercanía con la gente y a escucharla para poder apoyarla de forma directa.

De manera muy especial, agradezco a todas mis paisanas y paisanos guanajuatenses, la confianza que depositan en mí para ser su

representante, para ser su voz en el Congreso de la Unión. Es un honor trabajar para ustedes y servirles.

¡Gracias Mi Guanajuato Querido!



Índice.

1. Trabajo legislativo.

1.1 Labor en el Pleno durante el Primer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

1.2 Principales reformas aprobadas en Cámara de Diputados.

- a) Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- b) Creación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- c) Creación de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- d) Aprobación del Paquete Económico 2019.
- e) Creación de la Guardia Nacional y su legislación secundaria.
- f) Creación de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.
- g) Ley de Extinción de Dominio.
- h) Incorporación de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.
- i) Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de Comisiones Presidenciales.
- j) Consulta Popular.
- k) Revocación de Mandato.
- l) Justicia Laboral y Democracia Sindical.
- m) Personas Trabajadoras del Hogar.
- n) Eliminación de la versión impresa del Diario Oficial de la Federación.
- o) Prohibición del matrimonio infantil.
- p) Reforma Constitucional en Materia de Paridad de Género.
- q) Reforma Educativa.

r) Licencias laborales para padres de menores con cáncer.

1.3 Instrumentos legislativos presentados.

1.4 Asistencias a sesiones del Pleno.

1.5 Trabajo en Comisiones Legislativas.

1.6 Práctica de Parlamento Abierto.

1.7 Comisión Permanente.

1.8 Mesa temática de Relaciones Exteriores.

1.9 Parlatino.

1.10 Encargos especiales.

1.11 Participación en diversos foros y eventos.

1.12 Participación en reuniones de Mesa Directiva.

2 Cercanía con los guanajuatenses.

2.1 Casas de Enlace Ciudadano.

2.2 Apoyo Social.

2.3 Visitas guiadas.

3 Labor Política.

4 Contacto.

4.1 Cámara de Diputados.

4.2 Redes Sociales.

1. Trabajo legislativo.

Desde la Cámara de Diputados, han sido muchas y muy importantes las reformas que le hemos brindado a México bajo la directriz de mi Coordinador Parlamentario, el Diputado Mario Delgado, con la finalidad de que el “Proyecto de Nación”, encabezado por nuestro Presidente, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, se lleve a acabo de manera eficaz y con los resultados que esperamos todos mexicanos.

Es así que el trabajo realizado en el Pleno de la H. Cámara de Diputados es el siguiente:



1.1 Labor en el Pleno durante el Primer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

A) Primer periodo de sesiones ordinarias.

Sesiones.

Se realizaron 43 sesiones, que suman casi 250 horas de tiempo acumulado que el Pleno estuvo activo:

- 1 Sesión Constitutiva.
- 1 Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.
- 1 Sesión de Congreso General para la transmisión del Poder Ejecutivo Federal
- 2 Sesiones Solemnes
 - a) Con motivo del 50 aniversario del movimiento estudiantil de 1968.
 - b) Con motivo del de la conmemoración del 65 aniversario del voto de la Mujer en México, del Día Internacional de la Niña y del Día Mundial de la Mujer Rural.
- 38 sesiones ordinarias.

Aprobación de instrumentos legislativos.

Se aprobaron 23 proyectos de decreto:

- 4 nuevas leyes.
- 2 reformas constitucionales.
- 17 reformas a diversos ordenamientos y decretos.

Se aprobaron 6 dictámenes de Propositiones con Punto de Acuerdo.

B) Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio.

Sesiones.

Se realizaron 2 sesiones, que suman casi 10 horas de tiempo acumulado que el Pleno estuvo activo:

- 1 Sesión de Congreso General.
- 1 Sesión Extraordinaria.

Aprobación de instrumentos legislativos.

Se aprobó:

- 1 reforma constitucional:
 - ✓ Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

C) Segundo periodo de sesiones ordinarias.

Sesiones.

Se realizaron 32 sesiones, que suman casi 166 horas de tiempo acumulado que el Pleno estuvo activo:

- 5 Sesiones Solemnes
- a) Para otorgar la medalla al mérito cívico “Eduardo Neri, legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio, a la C. María del Rosario Ybarra de la Garza.
- b) Para otorgar la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, post mortem, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre.
- c) Con motivo del Día Internacional de la Mujer y para la entrega de la medalla al mérito Sor Juana Inés de la Cruz.
- d) Con motivo de la Conmemoración del Centenario Luctuoso del general Emiliano Zapata Salazar.
- e) Con motivo de la Conmemoración del Aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.
- 1 Sesión de Jurado de Procedencia.
- 25 sesiones ordinarias.

Aprobación de instrumentos legislativos.

Se aprobaron 99 proyectos de decreto:

- 1 nueva ley.
- 7 reformas constitucionales.
- 91 reformas a diversos ordenamientos y decretos.

Se aprobaron 117 dictámenes de Propositiones con Punto de Acuerdo.

D) Primer Periodo Extraordinario del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.

Sesiones.

Se realizaron 3 sesiones, que suman casi 8 horas de tiempo acumulado que el Pleno estuvo activo:

- 1 Sesión de Congreso General.
- 2 Sesiones Extraordinarias.

Aprobación de instrumentos legislativos.

Se aprobó:

- 1 reforma constitucional:

E) Segundo Periodo Extraordinario del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.

Sesiones.

Se realizaron 5 sesiones, que suman casi 24 horas de tiempo acumulado que el Pleno estuvo activo:

- 4 Sesiones Extraordinarias.
- 1 Sesión Solemne:
 - a) Con motivo de la Conmemoración de los 80 años del exilio español en México.

Aprobación de instrumentos legislativos.

Se aprobaron 10 proyectos de decreto:

- 4 nuevas leyes
- 2 reformas constitucionales.
- 4 reformas a diversos ordenamientos y decretos.

F) Tercer Periodo Extraordinario del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.

Sesiones.

Se realizaron 5 sesiones, que suman casi 24 horas de tiempo acumulado que el Pleno estuvo activo:

- 2 Sesiones Extraordinarias.

Aprobación de instrumentos legislativos.

Se aprobó 1 Proyecto de decreto.

1.2 Principales reformas aprobadas en Cámara de Diputados.

De la agenda legislativa del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura para el Gobierno de la Cuarta Transformación resultaron trascendentes, entre otras, la aprobación de las siguientes reformas:



a) Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Determinó la nueva estructura orgánica del Poder Ejecutivo Federal con la finalidad de poner en marcha los trabajos de la Cuarta Transformación de la vida pública del país.

b) Creación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

Establece que las remuneraciones de los servidores públicos tendrán un máximo sujetos a la premisa de que ninguno podrá ganar más que el Presidente de la República o que su superior jerárquico.

c) Creación de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Se pondera el desarrollo nacional y el fortalecimiento de las culturas e identidades de los pueblos indígenas y afroamericano. Este instituto garantiza el ejercicio y la implementación de sus derechos con pleno respeto a sus formas de organización y a la consulta obligatoria en los casos en que se puedan afectar sus derechos colectivos.

d) Aprobación del Paquete Económico 2019.

Para el ejercicio fiscal 2019 la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación se aprobaron sin aumentar impuestos, con un presupuesto austero responsable y con la eliminación de las partidas secretas. Particularmente, para el estado de Guanajuato, se estableció un incremento en el presupuesto:

	2018	2019
Presupuesto para Guanajuato	\$66,661 mdp	\$73,141 mdp
Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$34,571 mdp	\$39,797 mdp
Ramo 33, Aportaciones federales para Entidades federativas y Municipios	\$28,146 mdp	\$30,392 mdp
Subsidios y proyectos de Inversión	\$2,944 mdp	\$ 2,952 mdp

e) Creación de la Guardia Nacional y su legislación secundaria.

Se aprobó una reforma constitucional mediante la cual se creó la Guardia Nacional que es responsable de las tareas de seguridad pública. Es organismo policial con mando civil y formación en derechos humanos, perspectiva de género y protección civil encargada de prevenir los delitos, proporcionar atención a víctimas y salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas, cuya finalidad es lograr la pacificación del país.

Cuatro ordenamientos legales conformaron su legislación secundaria para su operatividad: 1) Ley de la Guardia Nacional, 2) Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 3) Ley sobre el Uso y Regulación de la Fuerza, y 4) Ley del Registro nacional de Detenciones.

f) Creación de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Se dio origen al ordenamiento que establece la autonomía de la Fiscalía y su organización. Con esta Fiscalía General autónoma se combate la impunidad, la corrupción y la ilegalidad.

g) Ley de Extinción de Dominio.

Se aprobó una reforma constitucional y su respectiva Ley Nacional en materia de Extinción de Dominio a través de la que se norma esta figura con la finalidad de que Estado recupere los bienes que se obtengan ilegalmente, es decir, en casos de corrupción,

enriquecimiento ilícito y robo de hidrocarburos. Con esta medida se combate a la delincuencia organizada arremetiendo en contra de su estructura económica y, al mismo tiempo, se procura la reparación del daño y protección a las personas que, sin conocimiento de las actividades ilícitas, puedan verse afectados sus bienes por aquellas.

h) Incorporación de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Se aprobó una reforma constitucional al artículo 19 a efecto de que la comisión de 9 delitos más ameriten prisión preventiva oficiosa: abuso o violencia sexual contra menores, feminicidio, robo a casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción, robo a transporte de carga, robo de hidrocarburos, desaparición forzada y portación de armas de fuego.

i) Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de Comisiones Presidenciales.

A través de esta reforma se faculta para la creación de las comisiones presidenciales, las intersecretariales y las consultivas, con el objetivo de analizar situaciones y problemáticas de índole nacional, darles seguimiento y generar propuestas de solución.

j) Consulta Popular.

Se facilitaron las consultas populares para que la ciudadanía decida en los asuntos más importantes del país. Las consultas se realizarán el día que establezca la convocatoria; tendrá que participar el 34% de

los ciudadanos para que sea válida; serán convocadas por la Cámara de Diputados o de Senadores a petición del 1% de las y los ciudadanos con credencial vigente para votar, y no se podrán consultar derechos humanos, presupuesto de egresos ni impuestos.

k) Revocación de Mandato.

Se aprobó la Revocación de Mandato con el objetivo de que los ciudadanos tengan el poder de evaluar a sus gobernantes toda vez que, en democracia y por medio de su voto, son ellos quienes posibilitan que una persona ejerza el poder.

l) Justicia Laboral y Democracia Sindical.

Se aprobaron reformas a la Ley Federal del Trabajo a través de las que se sentaron las bases para garantizar la democracia sindical mediante la emisión del voto personal, libre, secreto y directo para elegir a los líderes; la rendición de cuentas y entrega de informes a la asamblea; la libre elección para afiliarse y para formar nuevos sindicatos; y la negociación colectiva.

Por otra parte, desaparecen las Juntas de Conciliación y Arbitraje para dar paso a los tribunales y centros de conciliación con sus propios recursos para garantizar la imparcialidad y nuevas tecnologías para generar más confianza.

Finalmente, se establecen protocolos para prevenir la discriminación y atención a casos de violencia y acoso sexual.

m) Personas Trabajadoras del Hogar

Se reformó la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social con el objetivo de que a las personas trabajadoras del hogar se les garantice el acceso a seguridad social, cuenten con sus prestaciones de ley, tengan derecho al contrato laboral por escrito y garantizar su derecho a la no discriminación.

n) Eliminación de la versión impresa del Diario Oficial de la Federación.

Se reformó la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales eliminar las versiones impresas y migrar a su consulta por internet de forma gratuita y siendo compatible con las políticas de protección y conservación del medio ambiente.

o) Prohibición del matrimonio infantil.

Se aprobó una reforma al Código Civil Federal para establecer la prohibición de forma absoluta del matrimonio infantil.

p) Reforma Constitucional en Materia de Paridad de Género.

A través de esta reforma se establece la incorporación progresiva del principio de paridad en todos los espacios públicos directivos. Con ello se atiende la necesidad de cubrir más espacios públicos con mujeres.

q) Reforma Educativa.

Se aprobó la reforma constitucional en materia educativa a través de la que se promueve una educación de calidad, se le devolvió el

sentido humanista poniendo en el centro a nuestras niñas, niños, jóvenes y adolescentes, y a los maestros como agentes de transformación social quienes acceden a un sistema permanente de formación, capacitación y actualización de forma gratuita.

Se fortalece el entorno educativo con la finalidad de que haya infraestructura en condiciones dignas y que, en los lugares de alta marginación, las niñas y niños tengan satisfechas sus necesidades alimentarias para asegurar su correcto aprendizaje.

Se reconoce el derecho a la educación superior y se establece la obligación de las autoridades federales y locales para establecer becas, programas y espacios suficientes para que todos los jóvenes puedan ingresar y permanecer en la escuela.

r) Licencias laborales para padres de menores con cáncer.

Cabe mencionar que aprobamos una reforma con un profundo sentido social. Me refiero a una iniciativa que, como Senador de la República en la LXIII Legislatura, presenté junto a otros Senadores impulsada por la fundación Cancer Warriors México y que, hoy, ya es una realidad. Ahora, a los padres de menores que padezcan algún tipo de cáncer se les pueden otorgar licencias laborales con goce de sueldo para acompañar a sus hijos en sus tratamientos médicos y poder sufragar los gastos que esta dura enfermedad representa.



Con la aprobación de estas reformas estamos cumpliendo nuestro compromiso con el pueblo de México. En MORENA hemos comenzado a hacer historia. La “Cuarta Transformación” está en marcha.

El cambio verdadero ¡hoy es una realidad!

1.3 Instrumentos legislativos presentados.



Durante el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura presenté los siguientes instrumentos legislativos:

A) Iniciativas.

INICIATIVA	SINOPSIS
1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de servidores públicos.	Establecer que los servidores públicos puedan ser sujetos de procedimiento penal en libertad.
2 Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.	Establecer que el solicitante de la condición de refugiado tendrá derecho a orientación, asesoría y representación jurídica adecuada y gratuita por un abogado, al cual elegirá libremente. Garantizar el acceso al servicio de defensoría pública, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Defensoría Pública. También tendrá derecho a que su abogado comparezca en todos los actos del procedimiento.
3 Proyecto de Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de aplicar medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto gubernamental, como política de Estado.
4 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato.	Prever el procedimiento para la revocación de mandato del Presidente de la República.
5 Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte. Abrogar la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
6 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Precisar que el presidente de la República, podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos y establecer las disposiciones que deben contener.
7 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Prever diversas modificaciones relacionadas con la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Federal.
8 Proyecto de Decreto reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.	Adecuar el orden de los colores dispuestos para la banda presidencial, correspondiendo el color verde a la franja superior.
9 Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.	Favorecer la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad del Diario; publicar los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Órganos Constitucionales Autónomos y los relativos a la actividad parlamentaria de interés general;

	establecer la impresión de ejemplares, y la gratuidad del acceso a la edición electrónica y determinar las condiciones de acceso a la edición electrónica y la expedición de copias certificadas.
10 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Establecer las funciones y atribuciones de la Guardia Nacional, conocer por la autoridad civil correspondiente, las faltas y delitos cometidos por sus integrantes; precisar que bajo ninguna de circunstancias, un detenido podrá ser trasladado ni resguardado en instalaciones militares. Facultar al Congreso para expedir las leyes que reglamenten la organización, adscripción, armamento, disciplina, profesionalización y uso de la fuerza de la Guardia Nacional. Regir a la Guardia Nacional, por sus propias leyes. Proporcionar por el Estado a los miembros de la guardia nacional, las prestaciones de seguridad social.
11 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 213-Bis del Código Penal Federal.	Precisar que no aplicará la prescripción de la acción penal en los delitos cometidos por servidores públicos.
12 Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante".	Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante"
13 Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	Garantizar un ambiente laboral libre de discriminación y de violencia; Sustituir las referencias a la Junta de Conciliación y Arbitraje por el Tribunal Laboral; crear el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; establecer el procedimiento de conciliación prejudicial.
14 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.	Incluir como sanción el decomiso de activos y la suspensión del derecho a solicitar un nuevo permiso para la realización de la actividad permitida; emitir la suspensión de los permisos o del procedimiento de su otorgamiento, indefinidamente, hasta que el Ministerio Público Federal o el Poder Judicial de la Federación soliciten el levantamiento de la suspensión y establecer la obligación de los titulares de permisos de distribución y transporte de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, de incorporar un sistema de geo posicionamiento en las unidades vehiculares utilizadas para el desarrollo de sus actividades.
15 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.	Modernizar diversos aspectos del funcionamiento y organización de PEMEX.
16 Decreto que reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Regular la representación jurídica de la federación que se transfiere al Consejero Jurídico del Ejecutivo federal.
17 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.	Establecer la cantidad de la pensión por fallecimiento del militar en activo fuera de actos del servicio y en situación de retiro con haber de retiro.
18 Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. De la Ley Federal contra la Delincuencia	Incluir en el catálogo de delitos que pueden configurar delincuencia organizada y, por tanto,

Organizada.	ameritar prisión preventiva oficiosa, los delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos previstos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; los delitos electorales consistentes en el uso ilícito de programas sociales con fines electorales, y los hechos de corrupción, tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones.
19 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.	Incluir las definiciones de Violencia Política contra las Mujeres, Violencia Política de Género y en razón de género y precisar las sanciones. Regir las actividades del Instituto Nacional Electoral por el principio de perspectiva de género y capacitar al personal para prevenir y erradicar la violencia política de género. Promover por los partidos políticos la igualdad sustantiva y participación paritaria en la integración de sus órganos, así como en la postulación de candidatos. Incluir a las obligaciones de los partidos políticos, sancionar todo acto de violencia política de género. Facultar a la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, para crear la Base Estadística Nacional de Violencia Política de Género.
20 Proyecto de decreto reforma el artículo 6º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General para respetar, proteger, garantizar y promover los derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas	Proteger, garantizar y promover los derechos de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas. * Comunicación de la Mesa Directiva publicada en la Gaceta Parlamentaria del 5 de julio de 2019, comunica que se realizó modificación de turno de la iniciativa para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales el artículo primero, por el que se reforman y adicionan los artículos 6o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Gobernación y Población, el artículo segundo, por el que se expide la Ley General para Respetar, Proteger, Garantizar y Promover los Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas, para dictamen; y a las Comisiones de Radio y Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

B) Proposiciones con Punto de Acuerdo.

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p>1 Por la que se condenan los actos de intromisión del Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y se llama a restablecer el orden democrático en la entidad.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena todo los actos de intromisión realizados gobierno de Puebla en el proceso electoral local, con la finalidad de coaccionar el voto o afectar la equidad en la contienda.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita atentamente al Instituto Nacional Electoral que inicie, de oficio, un procedimiento de investigación al gobierno estatal de Puebla, encabezado. por José Antonio Gali Fayad, por la comisión de actos que vulneran de manera grave los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en los procesos electorales.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se pronuncia porque se reestablezca el orden democrático en el estado de Puebla y las autoridades electorales competentes reparen la vulneración a la voluntad ciudadana en la elección de gobernador realizada el pasado 1 de julio.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un enérgico llamado al Instituto Estatal Electoral de Puebla y Tribunal Electoral del Estado de Puebla para que se abstengan de emitir actos y resoluciones que contravengan los principios rectores en materia electoral de independencia, imparcialidad, objetividad, legalidad, certeza y máxima publicidad que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para toda autoridad en la materia.</p>
<p>2 Por el cual se exhorta al gobernador de Veracruz a abstenerse en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales de enajenar bienes muebles que represente un daño a la hacienda pública local o un acto de sabotaje de las capacidades operativas de la próxima administración.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, para que, en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles e inmuebles que represente un daño a la hacienda pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o un acto de sabotaje a la capacidad operativa del próximo gobierno.</p>
<p>3 Relativo a la restitución del fondo de ahorro de ex braceros.</p>	<p>Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de la colaboración entre dependencias; diputados y senadores integrantes de la LXIV legislatura y representantes de organizaciones de ex braceros, se realice la instalación de una mesa de análisis para la elaboración de un balance, cuyo propósito sea alcanzar acuerdos y una solución justa y definitiva para la restitución de los fondos de ahorro de este sector social.</p> <p>Segundo. Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Gobernación a que realice un censo y elabore la base de datos respectiva con todos los datos y nombres de los ex</p>

	<p>braceros y beneficiarios de éstos, a efecto de determinar qué personas tienen derecho al pago del fondo de ahorro, creado con el Programa Bracero, entre 1942 y 1964.</p> <p>Tercero. Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que realice una investigación exhaustiva con el gobierno de los Estados Unidos de América, a efecto de determinar los nombres, cuentas, y cantidades que ahorró cada uno de los migrantes mexicanos llamados “braceros”, entre 1942 y 1964, debiendo rendir cuentas exactas y transparentes respecto del destino de sus ahorros con la colaboración de los bancos norteamericanos.</p> <p>Cuarto. Hacemos un respetuoso exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que emita la resolución del expediente de amparo en revisión 1152/2016, respetando los derechos humanos y de las garantías previstas en los artículos 1o., 5o., 8o., 14 y 16 de nuestra Carta Magna, así como de las disposiciones previstas en la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de la que México es parte.</p> <p>Quinto. Se solicita la remisión del presente exhorto y de las determinaciones que se tomen sobre la conformación de la mesa de análisis, al licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente electo de México, informándole sobre la solicitud de audiencia que tenga a bien conceder a una representación de las organizaciones de ex braceros, de ser posible antes del primero de diciembre próximo.</p>
<p>4 Relativo a las excesivas tarifas de consumo eléctrico para el sector empresarial del país.</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad para que, desde el ámbito de sus respectivas atribuciones, coadyuven y modifiquen el esquema tarifario del consumo eléctrico del sector comercial e industrial con la finalidad de que las tarifas disminuyan, se fortalezca su competitividad y se incentive su crecimiento.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad para que realicen reuniones de análisis con representantes de los sectores industrial y comercial con la finalidad de que se puedan aportar soluciones conjuntas para establecer un justo esquema tarifario de consumo eléctrico del sector comercial e industrial.</p>
<p>5 Punto de acuerdo, por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos.</p>	<p>Único. Se solicita, en términos del artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas por los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, para la presente legislatura.</p>

<p>6 Relativo a conocer y discutir otras soluciones técnicas viables propuestas por la comunidad respecto al proyecto de la presa El Zapotillo, en los estados de Jalisco y Guanajuato.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, por medio de la Comisión Nacional del Agua, y a los gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato a establecer mesas de diálogo con especialistas del sector académico, representantes de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo del municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, y con los equipos de transición del gobierno federal y del estado de Jalisco para conocer y discutir otras soluciones técnicas viables que la comunidad propone con respecto al proyecto de la presa El Zapotillo.</p>
<p>7 que exhorta al gobierno federal, para que, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México, el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco.</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del gobierno federal para que, en el ámbito de sus competencias, y en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco, así como las medidas realizadas para cumplir con el artículo 17 relativas al apoyo a actividades alternativas económicamente viables.</p>
<p>8 Relativo a la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, cita a una reunión de trabajo ante la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a efecto de analizar la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y en su caso, se revisen los procedimientos que han impuesto cargas excesivas u observaciones que ponen en riesgo la subsistencia o el funcionamiento de las Sociedades de Ahorro y Crédito a las que se hace referencia en la exposición de motivos que dio origen al presente acuerdo.</p>
<p>9 por el que se aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria el nueve de noviembre de 2018.</p>	<p>Único. El pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria en los términos reseñados en la exposición de motivos de este punto de acuerdo e instruye a las instancias correspondientes a ofrecer las facilidades necesarias para su realización.</p>
<p>10 Relativo a los fondos que se necesitarán para la reconstrucción de los hogares de los damnificados resultantes de la depresión Tropical 19-E.</p>	<p>Primero. Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que agilice los dictámenes técnicos para determinar la cantidad de recursos económicos que se deberá asignar para la reconstrucción a las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión Tropical 19-E.</p> <p>Segundo. Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de</p>

	<p>Gobernación, de la cual depende el Sistema Nacional de Protección Civil y cuyo instrumento financiero para subsanar desastres es el Fonden, que transparente el padrón de damnificados, montos asignados y la forma en que se asignará los recursos económicos para la reconstrucción de los hogares y patrimonio de las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión tropical 19-E, mediante publicaciones en los medios de comunicación.</p>
<p>11 Por el que se exhorta al Congreso de Jalisco, a abrogar el Decreto Número 27228/LXII/19, publicado el pasado 31 de enero 2019, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y lo extingue.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de la entidad, exhorta al Congreso del estado libre y soberano de Jalisco, a que, en el ejercicio de sus facultades, abrogue el decreto número 27228/LXII/19, publicado el pasado 31 de enero del presente año, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y extingue a dicho Instituto.</p>
<p>12 Sobre la política del gobierno mexicano respecto a Venezuela.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, expresa su apoyo a la conducta de neutralidad y puente de comunicación asumida por el gobierno de México frente al conflicto diplomático internacional surgido en relación con la situación interna de la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados se congratula por la disposición de los gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de los países de la Comunidad del Caribe, para abordar la compleja situación que prevalece en Venezuela a través del diálogo para la negociación, en un marco de respeto al derecho internacional y los derechos humanos.</p>
<p>13 Por el que se exhorta a diversas dependencias, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, en la construcción de infraestructura del Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, así como a elaborar los estudios y proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México.</p>	<p>Único. Que a fin de que se cumpla cabalmente con lo que marca el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 y los Lineamientos del Fondo Metropolitano, se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a los gobiernos estatales del Estado de México, Ciudad de México e Hidalgo, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, aprobados para el ejercicio fiscal 2019, en la construcción de infraestructura que le brinde al Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, en todas sus estaciones, interconectividad peatonal, especialmente para personas con discapacidad y movilidad limitada; interconectividad ciclista, a través de ciclo vías y biciestacionamientos; e interconectividad con el resto de sistemas de transporte público, así como en la elaboración de los estudios y del proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México, beneficiando y garantizando el interés de las y los Ciudadanos de la Zona Metropolitana del Valle de México.</p>

1.4 Asistencias a sesiones del Pleno.

Acudir a las sesiones es obligación de los legisladores. Resulta indispensable ejercer la representación popular con seriedad y responsabilidad para tratar los asuntos que México requiere. Mis asistencias durante el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura son las siguientes:



A) Primer periodo de sesiones ordinarias.

Mes	Asistencias	Justificaciones	Inasistencias
Septiembre	9	1	0
Octubre	11	0	0
Noviembre	8	1	0
Diciembre	9	1	0

B) Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio.

Mes	Asistencias	Justificaciones	Inasistencias
Enero	1	0	0

C) Segundo periodo de sesiones ordinarias.

Mes	Asistencias	Justificaciones	Inasistencias
Febrero	9	0	0
Marzo	4	0	0
Abril	12	1 (Comisión Oficial)	0

D) Primer Periodo Extraordinario del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.

Mes	Asistencias	Justificaciones	Inasistencias
Mayo	2	0	0

E) Segundo Periodo Extraordinario del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.

Mes	Asistencias	Justificaciones	Inasistencias
Mayo	2	0	0
Junio	2	0	0

F) Tercer Periodo Extraordinario del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.

Mes	Asistencias	Justificaciones	Inasistencias
Julio	2	0	0

1.5 Trabajo en Comisiones Legislativas.

Las Comisiones legislativas son los órganos constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.



Soy miembro integrante de las Comisiones de **Defensa Nacional**, de **Gobernación y Población** y de **Trabajo y Previsión Social**, en los

que se realizó en el análisis, discusión y aprobación de múltiples iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, minutas, opiniones y dictámenes, de las que destacan las siguientes:

- Legislación secundaria de la Guardia Nacional.
- Ley Nacional de Extinción de Dominio.
- Reforma laboral en materia de Justicia Laboral y Libertad de Asociación Sindical.
- Seguridad Social y reconocimiento de derechos para Personas Trabajadoras del Hogar.

1.6 Práctica de Parlamento Abierto.



Hay que resaltar, que la opinión pública es un elemento relevante para la construcción de las reformas que requiere la Cuarta Transformación, por eso, hemos privilegiado la práctica del

“Parlamento Abierto” a través de la que diferentes sectores de la sociedad civil y autoridades emiten opiniones y propuestas sobre los diversos temas que se abordan en el análisis de las reformas que emanan de la Cámara de Diputados.

1.7 Comisión Permanente.



Participé en la Comisión Permanente que sesionó durante el Receso del Primer Periodo Ordinario del primer año de ejercicio legislativo, es decir del 24 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019., periodo en el que, a nombre de mi Grupo parlamentario, MORENA, presenté la iniciativa de la legislación secundaria que emanó, por mandato

constitucional, de la reforma en materia de Justicia Laboral y Libertad Sindical.



1.8 Mesa temática de Relaciones Exteriores.

Al interior del Grupo Parlamentario de MORENA tengo a mi cargo la Coordinación de la Mesa Temática de Relaciones Exteriores a través de la que coadyuvamos con los Diputados de MORENA integrantes de las Comisiones de Asuntos Migratorios, de Asuntos Frontera Norte, de Asuntos Frontera Sur y de Relaciones Exteriores con el objetivo de que las iniciativas y dictámenes relacionados con estos temas sean

viables para su aprobación, previo análisis interno con los Diputados proponentes, Secretarios Técnicos, asesores y enlaces del gobierno federal.



1.9 Parlatino.

Los días 3 y 4 abril de 2019, en las instalaciones del Senado de la República, participé en el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) en su XXXI Reunión en la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración.



1.10 Encargos especiales.

Fui nombrado por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Mario Delgado, como “Representante de la Cámara de Diputados ante los municipios del país” con el objetivo de ser un enlace para canalizar sus solicitudes y requerimientos.

En esta tarea participé en múltiples foros y reuniones de las diversas asociaciones de municipios de México en la que se expresaron las problemáticas y proyectos necesarios para su desarrollo, destacando las siguientes:

- 1ª. Reunión de Buró Ejecutivo de la Conferencia Nacional de Municipios de México en Cámara de Diputados. 3-octubre-2019.



- “Encuentro Nacional de Síndicos, Regidores y Concejales 2018” organizado por CONASYR y AALMAC en Ciudad de México. 15-noviembre-2019.



- Reunión con Alcaldes de Yucatán sobre el fortalecimiento de sus municipios en Cámara de Diputados. 20-noviembre-2019.
- Participación en el panel “Una Agenda Legislativa para los Municipios en México” en el “Encuentro de Presidentes Municipales y Autoridades Locales” en Ciudad de México. 26-noviembre-2019.



- Firma del “Acuerdo de Gobernanza Metropolitana” en Cámara de Diputados. 4-diciembre-2019.



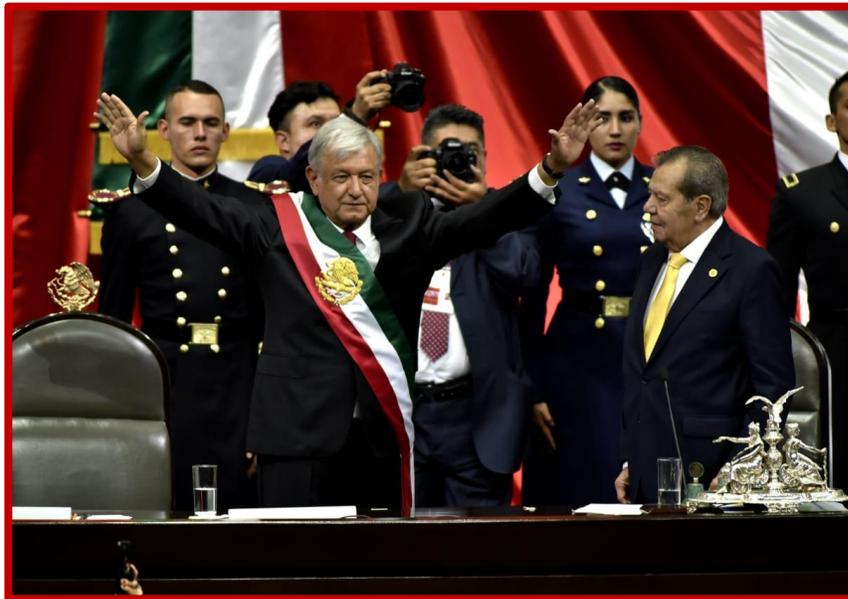
1.11 Participación en diversos foros y eventos.

En mi desempeño como legislador participé en distintos foros:

- Credencialización y registro como Diputado Federal de la LXIV Legislatura. 25-agosto-2019.
- Participación en el canal ADN 40 en el debate sobre el “Fuero Constitucional”. 4-septiembre-2019.
- Visita del Presidente electo Andrés Manuel López Obrador a León. 1-octubre-2019.
- “III Convención Nacional de la Industria Textil” (CANAINTEX) en Quintana Roo. 13-octubre-2019.



- Reunión de trabajo con líderes sindicales sobre temas de infraestructura en Cámara de Diputados. 20-noviembre-2019.
- Reunión con Congresistas de Estados Unidos, previo a la Toma de Protesta del Lic. Andrés Manuel López Obrador como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. 30-nov-2019.
- Ceremonia de Toma de Protesta del Lic. Andrés Manuel López Obrador como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. 1-diciembre-2019.



- Entrega de reconocimientos a Periodistas. 20-diciembre-2019.
- 457 Aniversario del municipio de Comonfort. 1-enero-2019.
- Participación en la Comisión Permanente correspondiente al primer receso del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. 3-enero-2019.
- Participación en la edición XII del CONGRESMUN 2019. 9-enero-2019.

- Inauguración de las “Audiencias Públicas sobre Guardia Nacional”. 9-enero-19.
- Participación en el programa “Si me dicen no vengo” con Joaquín López-Dóriga, en el que se trató el tema de combate al huachicol y la inseguridad en Guanajuato. 11-enero-2019.



- Reunión de legisladores con el Presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional en Ciudad de México. 16-enero-19
- 24^a. Semana Nacional “Compartiendo Esfuerzos” de Alcohólicos Anónimos en Celaya. 18-enero-19.
- Toma de protesta a los Presidentes en Guanajuato y Querétaro de la “Academia Mundial de Amparo” de la “Organización Mundial de Abogados” en León. 19-enero-2019.
- Reunión con la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) León, en la que abordamos los temas de la agenda legislativa. 24-enero-2019.

- Reunión con el Sindicato de Trabajadores de la Industria Metal Mecánica (SITIMM) en Silao, en la que abordamos la reforma de Justicia Laboral. 25-enero-2019.



- Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de MORENA. 31-enero-2019.
- Reunión con enlaces legislativos de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) en la Cámara de Diputados. 7-febrero-2019.
- Reunión con la secretaria del trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde. 22-febrero-2019.
- Reunión con el Consejo Cívico de Irapuato sobre el tema de inseguridad. 22-feb-2019.
- Reunión con la asociación empresarial “Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia Irapuato A. C.” en Irapuato, en el que aborde el tema de “Seguridad Nacional”. 25-febrero-2019.

- Reunión con agricultores del norte y noreste de Guanajuato para tratar temas de adeudos con la Comisión Federal de Electricidad. 27-febrero-2019.
- Moderé la mesa “Centros de Conciliación y Arbitraje” de las Audiencias Públicas para la Reforma Laboral. 28-febrero-2019.



- Visita del Presidente Andrés Manuel López Obrador a León. 8-marzo-2019.
- Foro “Primer Encuentro Nacional de Seguridad Privada” organizado por el Consejo Nacional de Seguridad Privada A.C. en la que expuse la “Reforma Laboral”. 27-marzo-2019.
- 1er. Foro Nacional “Reforma la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas” En Silao de la Victoria. 29-marzo-2019.

- Inauguración de la Casa de Atención Ciudadana en Irapuato. 30-marzo-2019.



- Entrevista en el canal ADN40 sobre la Reforma Laboral". 10-abril-2019.
- Visita del Presidente Andrés Manuel López Obrador al municipio de San Luis de La Paz para la entrega de apoyos de Programas Integrales para el Bienestar. 25-mayo-2019.
- Entrega de la Presea "Alfredo La Mont" al Diputado Presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, en la Embajada de Argelia en México. 28-mayo-2019.
- 2º Encuentro Gubernamental "Las Nuevas Finanzas Públicas" ante el Colegio de Contadores de León el tema "Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024". 7-jun-2019.

- Seminario Permanente “Diálogos sobre el voto extraterritorial en México. La evaluación del voto extraterritorial de la elección 2018 y los temas pendientes hacia el 2024”. 20-jun-2019.



- Reunión con el Sindicato de Trabajadores de la Industria Metal Mecánica (SITIMM) en Irapuato en la que abordamos el tema de la “reforma laboral”. 21- junio-2019.
- Informe al Pueblo de México del Presidente Andrés Manuel López Obrador. 2-julio-2019.
- Reunión con el Sindicato de Trabajadores de la Industria Metal Mecánica (SITIMM), representado por su líder Alejandro Rangel Segovia, en la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. 3-julio-2019.

- Foro Migrantes de Guanajuato en la Unión Americana. 23-julio-2019.

Guanajuato es el tercer estado expulsor de migrantes, situación que se debe a la falta de oportunidades, pobreza, inseguridad y corrupción. El Gobierno del Estado de Guanajuato ha descuidado a sus paisanos migrantes pero los legisladores federales y locales de Morena llevaremos a cabo una agenda de trabajo cercana y con acciones efectivas para el apoyo a los migrantes guanajuatenses que radican en el exterior, principalmente en Estados Unidos, para fomentar los apoyos económicos en proyectos productivos y fortalecer sus derechos.





- Reunión Plenaria del GPMorena. 29-agosto-2019.





- Presentación del libro "Cita Con Un Ángel" de Verónica Martínez Sentíes. 29-agosto-2019.

1.12 Participación en reuniones de Mesa Directiva.

Por encargo de mi Coordinador Parlamentario, el Diputado Mario Delgado, en su representación he participado en diversas reuniones programáticas de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

- Reunión de Trabajo de la “Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos” en la Cámara de Diputados. 11-jun-2019.



2. Cercanía con los guanajuatenses.

2.1 Casas de Enlace Ciudadano.

Para estar cerca de mis paisanos guanajuatenses establecí dos Casas de Enlace Ciudadano en mi estado, Guanajuato, con la finalidad de escuchar sus necesidades y brindarles apoyo en diversos rubros como el legal, médico, desarrollo social, entre otros, para mejorar su bienestar.



A) Guanajuato Capital.

Se ubica en Carretera panorámica Pípila - ISSSTE #1, zona Centro, Guanajuato, Guanajuato, C. P. 36089.

B) Irapuato.

En mi tierra natal, Irapuato, se encuentra en Av. Independencia 1050, Colonia Álvaro Obregón.

2.2 Apoyo Social.

Materiales de construcción

Hemos brindado apoyos a muchos guanajuatenses con el programa de entrega de tinacos, láminas, varilla, cemento y calentadores solares a nuestros paisanos más necesitados, en conjunto con la Fundación Nuestro Guanajuato A. C.



Campañas de reforestación.

- Gira “Reforestando Celaya” por las comunidades: Esperanza de Yustis, San Rafael de Yustis, La Concha y Tenería del Santuario. 27-julio-2019.



2.3 Visitas guiadas.

Recibimos la visita a la Cámara de Diputados de estudiantes a quienes explicamos el funcionamiento del Congreso y nuestra labor legislativa.

- Visita guiada a estudiantes de la Universidad del Continente Americano, Campus San Luis de la Paz. 8-marzo-2019.
- Visita guiada a estudiantes de bachillerato de la Universidad La Salle Bajío. 14-marzo-2019.
- Visita guiada a alumnos de bachillerato del Instituto La Salle de Guanajuato Capital. 19-marzo-2019.



3. Labor Política.

- Invitación a la Asamblea Estatal del “Movimiento Nacional por la Esperanza” “Construyendo el Buen Vivir” en León. 24-septiembre-2019.
- Reunión con el Consejo Directivo del Colegio Nacional del Notariado. 22-octubre-2019.
- Reunión con la Directora del GIFF, Sara Hoch y la Comisión de Cultura. 23-octubre-2019.
- Conferencias de “Formación política como proceso hacia la Cuarta transformación en Guanajuato” en Irapuato. 17-noviembre-2019.
- Reunión de trabajo en Jaral del Progreso con funcionarios del gobierno municipal. 23-noviembre-2019.
- Reunión de trabajo con directivos de Hyundai/KIA Motors Group. 24-noviembre-2019.
- Gira de atención ciudadana en San José Iturbide. 7-diciembre-2019.
- Reunión con operadores políticos en Santa Catarina. 7-diciembre-2019.
- Gira de atención ciudadana en Romita. 8-diciembre-2019.
- Gira de trabajo con pobladores de la comunidad de Los Rodríguez en Silao. 4-enero-2019.
- Reunión en el municipio de San Francisco del Rincón con la militancia de MORENA para informar sobre las actividades legislativas. 5-enero-2019.
- Reunión con Diputadas, Diputados y Alcaldes de MORENA en Guanajuato Capital. 14-enero-19.

- Rueda de prensa en León sobre los motivos porque no debía ser Fiscal General del Estado de Guanajuato, Carlos Zamarripa. 4-febrero-2019.
- Reunión con mujeres leonesas sobre problemáticas en colonias del municipio. 9-febrero-2019.
- Reunión con trabajadores del sindicato de CATEM Guanajuato en la Comunidad de la Cieneguita, en San Felipe Torres Mochas. 12 – febrero-2019.
- Conferencia de prensa en Cámara de Diputados sobre la inseguridad en el estado de Guanajuato. 14-febrero-2019.
- 472 aniversario de la Ciudad de Irapuato. 15-febrero-2019.
- Novena edición del festival “Fresa de Oro” en Irapuato. 15-febrero-2019.
- Reunión con la “Organización Civil de Gestoría Social para los Derechos Humanos en México” en Valle de Santiago. 16-febrero-2019.
- Reunión con ganaderos del noreste de Guanajuato para tratar temas de adeudos con la Comisión Federal de Electricidad. 27-febrero-2019.
- Toma de protesta de CATEM Guanajuato en León. 3-marzo-2019.
- Visita al H. Ayuntamiento de Acámbaro. 10-marzo-2019.
- Gira de trabajo en conjunto con la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Diputada Dolores Padierna, con Alcaldes de Guanajuato y sociedad civil, en Guanajuato Capital y San Miguel de Allende. 16-marzo-19.



- Reunión con migrantes guanajuatenses en Guanajuato Capital. 29-marzo-2019.
- Reunión con habitantes de comunidades de San Fernando de los Rodríguez en León, por invitación de la líder de la CATEM Guanajuato, Irma Gómez Contreras. 7-abril-2019.
- Reunión con compañeros de la UGOCM en casa de Atención Ciudadana de Guanajuato Capital. 17-abril-2019.
- Reunión con delegados en casa de gestión Celaya. 7-junio-2019.
- Conferencia de prensa en León sobre la inseguridad en estado de Guanajuato. 5-julio-2019.

4. Contacto.

4.1 H. Cámara de Diputados.

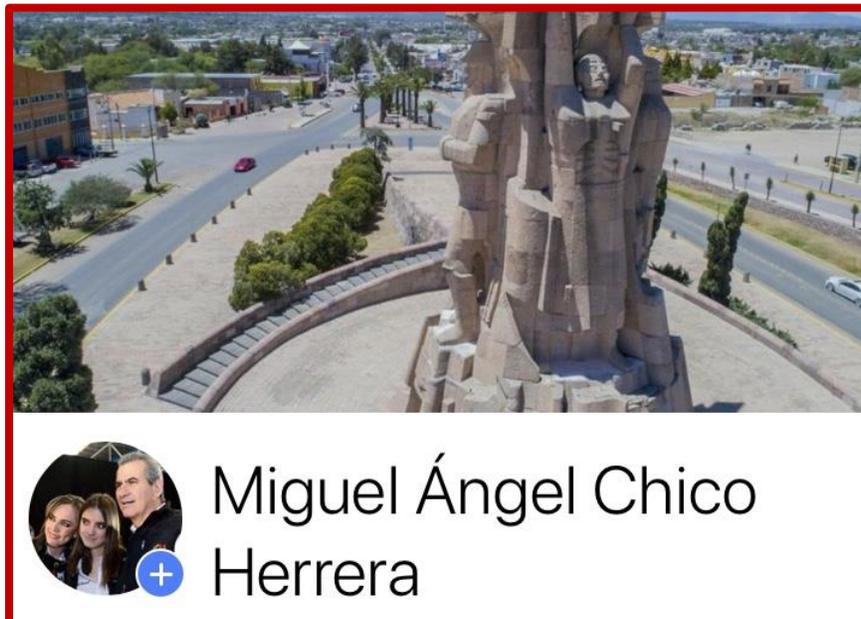
Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C. P. 15960, Ciudad de México.

Edificio B, Segundo Piso, Oficina 64.

Teléfono 50 36 00 00, ext. 61316.

4.2 Redes Sociales.

Facebook



Instagram



miguelangelchicoherrera ▾

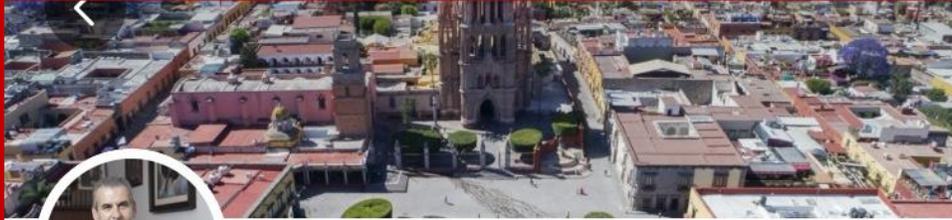
 +

1,299 Publicaciones 1,113 Seguidores 497 Seguidos

Miguel Ángel Chico Herrera
Orgullosamente de #Irapuato 🍓

Twitter





 Editar perfil

Miguel Ángel Chico Herrera
@MiguelChicoOfI

Orgullosamente de #Irapuato 🍓

📍 Guanajuato 📅 Se unió en julio de 2010